

9214

108965

NOMBRAMIENTO

Quito, 04 de junio de 2015

Señora
Karina Margarita Santillán Andrade
Ciudad.

Estimada Señora Santillán:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **Sacchetti S.A.**, en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de **Gerente General** por un período de **cinco** años.

La Gerente General tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades de la Gerente General constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 21 de Junio de 2002, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 01 de agosto de 2002.

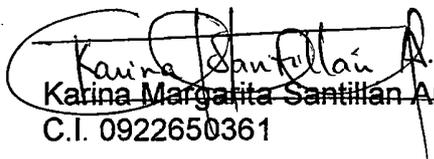
Con fecha 22 de Junio de 2006, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Cesario Condo, se otorgó la escritura pública de cambio de domicilio social a la Ciudad de Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 01 de Septiembre de 2006.

La Junta General autorizó al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.



Dr. Pablo Espinosa Quiroz

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General
Quito, 04 de junio 2015



Karina Margarita Santillán Andrade
C.I. 0922650361

RAZON: Certifico que la Sra. **Karina Margarita Santillán Andrade** aceptó el nombramiento que antecede.



Dr. Pablo Espinosa Quiroz

NOTA: Este nombramiento reemplaza al emitido el 06 mayo 2015, inscrito en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 39002



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9214
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SACCHETTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTILLAN ANDRADE KARINA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	0922650361
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMC. RM# 2310 DEL:01/09/2006.- NOT. QUINTO DEL:22/06/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

